

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18182 *SUNSET SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

El Administrador Solidario de Sunset Sur, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en San Miguel de Abona (Tenerife), en el domicilio social de Sunset Sur, Sociedad Anónima, sito en Santa Bárbara Golf Ocean Club, avenida del Atlántico, sin número, urbanización Golf del Sur, a las doce horas del día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 2010, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como del Informe de Gestión y de Auditoría correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan en relación con el nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.- Deliberación y adopción, en su caso, de los acuerdos de cese de administrador solidario, y de modificación de la estructura actual del Órgano de Administración de la compañía con nombramiento de un administrador único, y modificación de los Estatutos sociales en consonancia con los cambios realizados.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y de Auditores de cuentas, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Miguel de Abona, 24 de mayo de 2010.- El Administrador Solidario de Sunset Sur, Sociedad Anónima, Daniel Coquillat Colombás.

ID: A100043193-1